

Mujeres Cuidadoras para una ciudad que nos cuide a Todos.

Minuta de la 1° Jornada realizada en la Comuna 4 - Sábado 15/05/2021

Link de acceso a la grabación de la Jornada.

<https://youtu.be/GdtRzWpwMmk>

Correo electrónico para la inscripción a las jornadas.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8C-wnsZsLQQxgP4fFddFI7kBf7_450lpji7qGne4_s6-fKw/viewform Podrán anotarse en todos los talleres, ya que los temas no serán los mismos.

COMUNA 4

Barrios que la componen:

BOCA – BARRACAS – PARQUE PATRICIOS – POMPEYA

Presentación:

A cargo de **María José Lubertino** (desde minuto 2.40)

Bienvenida en nombre de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos y da mención a todas las organizaciones que participan.

Objetivo de las Jornadas

Abordar el Programa de cuidados, como una necesidad, un derecho pero fundamentalmente como un “trabajo” y poder pensar el tema “desde” la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de visibilizar que el 80% del trabajo de cuidados lo realizan las mujeres, y no cuenta con el acompañamiento por parte de entidades gubernamentales, como una responsabilidad social compartida, donde la ausencia de infraestructura y oportunidad es evidente. **Propicia** el armado de un equipo transversal de articulación en cada una de las Comunas, que pueda delinear un mapa de cuidados e incidir en las juntas comunales, los consejos consultivos, y autoridades para el abordaje de estos temas; **detectar y establecer** desde la óptica territorial y feminista, las prioridades de infraestructura necesaria en cada barrio, pensando en una *Ciudad Cuidadora* y confrontarlo con el mapa de cuidados que presenta el Gobierno de la CABA; **participar** en los debates de la actualización del Plan Urbano Ambiental y audiencias. Asimismo **invita** al compromiso para dar continuidad a estos talleres.

Se pondrá a disposición diferentes materiales de lectura y de multimedia audiovisual y programas radiales, a fin de profundizar el conocimiento acerca de las problemáticas generales relativas al tema que nos convoca y también se brindará un informe a modo de resumen sobre el desarrollo de cada uno de los talleres. Habrá materiales, folletos y stickers.

Desarrollo de la Actividad

Serán 15 talleres, uno por cada Comuna. **Taller** en tres bloques de una hora cada uno.

Primera parte: Exposiciones de personas invitadas, especialistas en cuidados. Se abre un espacio para preguntas.

Segunda parte: La Ciudad Cuidadora que no nos cuida, en el contexto insensible y patriarcal. Se abre un espacio para preguntas.

Tercera parte: Hablan integrantes de organizaciones territoriales e integrantes de la Comuna. Se abre la participación y el debate.

Primer bloque exponen:

* **Virginia Franganillo**. Activista feminista de amplia trayectoria. Actualmente, Integrante de la Mesa Interministerial que elabora la ley de Cuidados a nivel nacional. (Minuto 14).

Extracto - En su alocución destaca la importancia de la lucha histórica de los feminismos, desde las salas maternales de Sarmiento, pasando por el peronismo hasta la actualidad luchando por construir un estado de bienestar, recuperando y conquistando derechos sociales, de las mujeres, de la infancia, de las personas mayores incluidos en una "constitución". Cuidados, economía social, trabajo doméstico, igualdad de género en los cuidados, creación de un Ministerio de las mujeres, programas territoriales, generación de puestos de trabajo, **100 medidas de cuidados propuestas por "la interministerial"**, transformar los servicios públicos desde la visión feminista, trabajar en la educación temprana respecto de esta temática, desfeminización de los cuidados, ha logrado el reconocimiento en la Plataforma Electoral.. Avances y retrocesos. El rol del Gobierno Nacional y sus iniciativas. Hace un aporte estadístico y comenta el impulso de la **Creación de Parlamentos de cuidados** que articulan entre gobiernos y los distintos actores sociales en todas las provincias de nuestro país. Desarrollo de políticas públicas con intervención de espertices a fin de la elaboración de un proyecto para la institucionalización de la problemática de cuidados y lograr la **Organización social del cuidado. Y mapa de las desigualdades**. Hace mención al marco de Pandemia. Aporta su participación en la experiencia de la Ley italiana, y sus impactos, con la creación de **nuevos conceptos** para la transformación de las ciudades (amigas de las mujeres) y planes reguladores del uso del tiempo (tiempo para sí). Comenta su participación en una de las mesas de la **reunión internacional de ciudades** de la que rescata las estrategias que mejoren el acceso a los cuidados. **El desafío, políticas que requieren importante presupuesto. La integralidad de las actividades cómo este programa de jornadas son una herramienta y una gran oportunidad para articular y resolver, formas de atención que no están previstas por las políticas públicas y reconstruir el estado de bienestar. El camino a recorrer es hacia la Ley de cuidados, que será de orden público a nivel nacional. Queda muy agradecida y a disposición.**

* Representantes de la Secretaría de Discapacidad de la CTA. (Minuto 41)

Remigia Caseres manifiesta el interés de las jornadas, por la posibilidad que brinda de entender cada territorio y también a nosotras mismas, las cargas emocionales y físicas que venimos afrontando y la mirada social de la discapacidad en la que no todes necesitamos de esos cuidados, sino que también nosotres, somos mujeres que cuidamos a otras personas. Presenta a **Cecilia Clemincó**, Abogada, mamá y cuidadora, con discapacidad visual. Retoma la situación de las **mujeres con discapacidad que a veces necesitan cuidados y otras son cuidadoras**, que no deben ser vistas como objeto de cuidado sino como sujeto de derecho. La persona con discapacidad no es ya, quién tiene un impedimento o barrera, tal como lo admite la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que Argentina ha ratificado otorgándole rango constitucional, sino que enfrentan las barreras en la

interacción. Las **mujeres y no binaries con discapacidad aspiran a ser incluidas como “cuidadoras”**. Que no se sustituya su voluntad y que otras personas decidan por ellas. Finalmente deja expuesto, que dado el avance de los negocios inmobiliarios, el **acceso a la vivienda** solo es posible a través de contrato de locación, y en muchos lugares los **alquileres no admiten personas con animales o discapacidad, lo cual evidencia una discriminación ante este derecho esencial**.

* Representantes de AMUNRA. Solicita hablar en el próximo taller por dificultades de conectividad. Mujeres migrantes y refugiadas, su discriminación en el cuidado, en sus labores de trabajadoras domésticas, cuidadoras de personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Segundo bloque : exponen acerca de la Ciudad Cuidadora, **en el contexto de una ciudad que no nos cuida**, integrantes de la Coordinadora La ciudad somos quienes la habitamos. (Minuto 56)

* **María José Lubertino (Minuto 58)** Introducción a la situación en la Ciudad de Buenos Aires. Realiza una breve puesta sobre el contraste entre una ciudad rica y las grandes desigualdades económicas, educativas, sociales y geográficas, que se van acrecentando por las actividades de extractivismo urbano, gentrificación recualificación turistificación. El Estado de la CABA, se ha ido desentendiendo de sus obligaciones de educación, salud y vivienda, con presupuesto y ejecuciones decrecientes. Datos estadísticos sobre la consecuencias, migración hacia ofertas de salud y educación privadas, acrecentamiento de la inquilinización, (Censo 2010) envejecimiento de la población alto porcentaje de dependencia básica con prevalencia de discapacidades. Según Informe Calidad de vida durante la crisis del Covid realizada por el Observatorio de la gente en movimiento, refiere a las Comunas del Sur de la Ciudad; se ha triplicado la población de las villas, desigualdad y fragmentación, concentración de tierras no permite el acceso a la vivienda, aumento de población inquilina, negocios inmobiliarios de grandes torres, colapsaron los servicios públicos, destruyeron la identidad y la memoria de los barrios, convirtiéndola en **una Ciudad para uno pocos, la ciudad que no queremos, con los agravantes que presenta la pandemia, con mayor impacto en mujeres y personas no binarias**. Comenta los **resultados de la Encuesta 2017 sobre el uso del tiempo** haciendo hincapié en diferencia de género debido al trabajo no remunerado, las distancias y la difícil movilidad para los desplazamientos, los ingresos son menores y profundiza las diferencias socioeconómicas.

(Minuto 1.05) * **Eva Koutsovitis**, Ingeniera Titular del Taller de Ingeniería comunitaria – UBA. Plantea la desigualdad en la Ciudad que a pesar de tener presupuesto comparable a otras capitales de Europa, está estructurada sobre la desigualdad entre el norte y el sur, la que se ha ido profundizando y consolidado en los últimos 5 años. Indicadores como la brecha de ingresos, esperanza de vida, tasa de mortalidad infantil (Δ), falta de acceso a los servicios básicos como tendido seguro de electricidad o agua, índices de desigualdad socioeconómico (Δ), población de la Villa 21-24, muestran que los peores indicadores se dan en la Comuna 4 (Δ) y Comuna 8 (\bullet). La tasa de contagio aumentó por falta de acceso al agua. Preocupación por la falta de luminarias y barreras vinculadas al espacio público. Datos sobre el reclamo histórico del acceso formal al agua potable de la Villa 21/24. Asimismo, el **Plan Urbano Ambiental** creado por la Constitución en 1996, no ha sido actualizado y ha quedado perimido su diagnóstico por el paso de más de 20 años de retraso en su actualización. El Gobierno de la Ciudad ha decidido actualizarlo en medio de la pandemia, lo que da origen a la formación de la Coordinadora La ciudad somos quienes la habitamos, explicando el objetivo y sus integrantes.

Finalmente,, comparte enlaces de las distintas comisiones de la Coordinadora. Cabe destacar la participación en la presentación del proyecto Parque Público “Nuestro Río”, y su intervención en la defensa de Costa Salguero y Punta Carrasco.

Tercer bloque: exponen representantes de *La Boca resiste y propone* y compañeras de la Comuna 4. Habla **Natalia Quinto**. (Minuto 1 hora 25 minutos) Extracto de la ponencia.

Presentación del trabajo territorial y composición del espacio de participación. Plan de contingencia y propuesta. Red de cooperación que funciona como comité de crisis. Descripción de las tareas de cuidados, especialmente ante la temprana autonomía de las “niñeces que ejercen tareas de cuidados”, y contención comunitaria, por parte de vecinos e instituciones intermedias. Intervención en programas gubernamentales como el acompañamiento a operativos como el “detectar”, desarrollando una capacidad organizativa y de respuesta colectiva. En definitiva, fomentar la construcción de un proyecto inclusivo, que impactó políticamente en el resultado electoral de la Comuna 4. Explica el devenir del proceso de sustitución de población (gentrificación). Relata la experiencia a partir de la participación desde el 2009, en el Grupo de vivienda y hábitat, la evolución estratégica para entender y enfrentar el avance de los desalojos y abusos por parte de quienes ostentan el poder jurídico y ofrecer respuesta ante el estado de indefensión de los vecinos damnificados. Aprender el procedimiento judicial del desalojo, sus estadios y la pertinencia de los distintos fueros para presentaciones judiciales y amparos habitacionales; obtención de cobertura para las familias relocalizadas y poner en claro quiénes impulsan esos juicios, quiénes compraban, el rol de la Liga de rematadores, como se apropiaba el Gobierno de la Ciudad de esos inmuebles y quiénes se benefician. Expone la experiencia de Participación en 2017, en el Tribunal internacional de desalojos, previamente tuvieron que generar un ordenamiento y mapeo para sistematizar la información que se tenía respecto a desalojos, y la solidaridad vecinal contribuyó a obtener los fondos para el viaje y estadía necesaria a fin de sostener la intervención. La presentación trajo como resultado, un DICTAMEN favorable, que decía que el Gobierno de la Ciudad debía cumplir con la normativa internacional y atender las situaciones planteadas. Luego formaron parte del Encuentro internacional por ciudades igualitarias, organizaron el TOUR DE LOS DESALOJOS, recorrido por “220 casas y su circunstancia” (causas judiciales), en simultáneo se producía en Buenos Aires, el Urban 20, que aportaba a la visión del tema, un importante espectro de personalidades, gobiernos de otros países y organismos como Naciones Unidas y autoridades de Tribunal. Como consecuencia de esta actividad, al día siguiente, consiguieron que Legales del IVC (Instituto de Vivienda de la Ciudad) firmara un acuerdo en que se “compromete a formar una mesa de trabajo en el marco del fallo del Tribunal” para revertir la *situación* de desalojos en el barrio de La Boca. Actualmente hay en trámite una demanda al Gobierno de la Ciudad, por incumplimiento del artículo 29 de la Ley de Distrito de las artes y de la Ley 2.240 que declara la emergencia ambiental y urbanística en el Barrio de La Boca. Para finalizar, refiere a La Casa de La Donna, en Roma, de la que surge una candidata parlamentaria.

A continuación se da intervención a las participantes de la jornada.

- **Cristina Sosa** (Minuto 1.50) del Barrio de Parque Patricios, barrio de los hospitales y de la ex cárcel de Caseros – actual Archivo General de la Nación y el edificio del Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad que no cuenta con acceso para discapacitados. Falta de luminarias, personal de seguridad, inconvenientes con los semáforos, ausencia de volquetes verdes, carros a tracción humana masculina, no existe la planta de reciclado dónde podrían trabajar mujeres como operadoras urbanas.

- **Claudia Beatriz Cardinale** (Minuto 1.55) hace referencia a la dinamización de las desigualdades por parte del Gobierno de la Ciudad desde hace más 14 años. Importancia de la convocatoria a los vecinos a acompañar los diferentes reclamos, en este sentido recuerda la experiencia de 1984 con la apertura de la Av. Benito Pérez Galdós para descomprimir del tránsito pesado a la Av. Regimiento de los Patricios. Menciona los Hospitales Moyano y Borda con relación a la discapacidad mental y la falta de acompañamiento que sufren las personas internadas por no contar en muchos casos con la aceptación familiar y la transversalidad de las patologías que también están vinculadas a las actividades laborales. Retoma la importancia de la convocatoria a los vecinos en la Comuna 4, desde actividades culturales (por ejemplo Teatro callejero) para visibilizar la amplia variedad de desigualdades, principalmente, en comparación con el corazón de Barracas, por su falta de empatía con el resto de la Comuna. La falta de agua y cloacas, afecta sobre todo a las mujeres, no solo física, sino psicológica y emocionalmente. Hace mención al doble discurso del Gobierno de la Ciudad, “lavate las manos pero no te doy agua”. La violencia institucional. Insta a convocar a otras compañeras a participar activamente para poder mejorar algunas cuestiones y lograr el cumplimiento de la Ley de comunas.

- **Reinelda Céspedes** (Minuto 2.05) del Barrio de Pompeya. Contenta de participar por primera vez en una actividad así. Mayor seguridad para las mujeres. Problemas de la tenencia irresponsable de mascotas, que incurren en la falta de higiene urbana dejando los desechos en la vía pública.

- **Silvana Scagliola** (Minuto 2.09) expone acerca de su preocupación por la relación entre la inseguridad y los espacios verdes circundantes a la gran cantidad de hospitales que hay en la Comuna 4. Principalmente frente al Grarraham, donde el tráfico de camiones, muchas circulación de personas que no son del barrio y otros factores (casas tomadas) la zona insegura, poniendo en riesgo a las mamás que transitan con niños, debido a la sustracción de menores que ha acontecido tiempo atrás. Falta iluminación. Zona Entre Ríos / Caseros.

- Se agrega a la temática de denuncias por fiestas clandestinas en casas tomadas.

- **Liliana Carabajal** manifiesta en relación a vincular extranjeros, personas en situación de calle y ocupantes de propiedades tomadas, que son personas a las que se les vulneran los derechos y encima se les rotula con el delito.

María José Lubertino (Minuto 2.55) aclara que no se trata de discriminación, ya que las Jornadas están vinculadas a organizaciones defensoras de los derechos vulnerados, pero que es necesario encontrar en el marco de cuidados, una solución a este problema de “peligrosidad” recuperando estos lugares para la comunidad. Recuerda que Cambiemos, no abandona el proyecto de unificar los hospitales (5x1), esto se encuentra directamente asociado, desde hace mucho tiempo, al **interés** que tiene el Gobierno de la Ciudad **“en descuidar” determinadas zonas de espacios públicos y hospitales, para eliminarlos y apropiarse de los bienes públicos a fin de convertirlos en negocios inmobiliarios, utilizando la “estrategia de peligrosidad y el miedo” para que el vecino “prefiera una torre a un espacio peligroso”. Se deben modificar los patrones discriminatorios.**

- La Red de mujeres e incidencias (Minuto 2.20) envía un vídeo mostrando el lamentable estado de la infraestructura, espacios verdes y los juegos rotos de la plaza de la Villa 21/24.

- **Carina Herrera** (Minutos 2.23) se presenta como mamá de dos niños con autismo, saliendo del modelo médico de enfermedad y pasar al modelo social de persona con discapacidad, le ha tocado vivir situaciones de discriminación en la vía pública. Destaca el deterioro de paradas de

colectivos sin refugios, veredas rotas en zona de Constitución donde transitan familias que se dirigen al H. Tobar García u otros. La falta de vacantes. La violencia falta de acompañamiento e inversión en este tema. El trabajo sexual de adultos, menores y migrantes. Personas en situación de calle con problemas de adicciones. Comuna 1.

- **Elvira Rosa** (Minuto 2.29) Denuncia varios accidentes en la Ciudad de Tandil con un juego llamado Robot. Desde su actividad como inspectora de comercio, recomienda para la Ciudad Autónoma de Bs. As., la difusión de los derechos con perspectiva transversal de discapacidad y ciudadanía. El mal estado de las veredas, pozos, caca de perros, macetas, rampas, rejillas de alcantarillas, que dificulta el tránsito a las personas en general, ancianos, embarazadas y mucho más a quienes cuentan con problemas motrices. Falta de transporte de acceso a CABA desde algunos sectores de provincia. Ausencia de inspectores y controles.

- **Alcira Ferreres** (Minuto 2.32) Formación en Salud Pública, Medicina preventiva, social y epidemiológica. Falta de políticas orientadas a resolver la falta de trabajo, facilitar la oportunidad a cooperativas, ferias, lugares para exponer. Pregunta acerca del bajo viaducto de la calle Sáenz. Personas en situación de calle. Espacios de recreación seguros. Acordar sobre el comportamiento de personas que utilizan los espacios públicos y generan inconvenientes diversos. Al desorden hay que identificarlo. No perder más patrimonio público, Plaza España un Sector sería para la Escuela de danzas.

Conclusiones del Primer Taller

En la presentación y los dos primeros bloques, se hizo mención general a las problemáticas generales que atraviesan la CABA.

*Construir un nuevo régimen de bienestar, un gran desafío.

*Empoderar a las mujeres de los diferentes barrios y comunas de la CABA, como objetivo.

(Δ) Comuna 4 Presenta el peor indicador socioeconómico de la CABA

(Δ) y (*) Comuna 8

- ingresos en las Comunas del Sur de la CABA. Menor esperanza de vida. Falta de acceso a los servicios básicos. Falta de luminarias. Deficiente acceso al espacio público. Aumento de los contagios por COVID debido a la falta de agua y hacinamiento.

Actualización inconsulta por parte del GCBA del **PLAN URBANO AMBIENTAL** que define el MODELO DE CIUDAD QUE QUEREMOS, es la Ley más importante luego de la Constitución.

-Democratización de las decisiones con una perspectiva feminista y Ambiental.

-Violación permanente a la Constitución de la Ciudad de la Ciudad de Buenos Aires.

-Incumplimiento del GCBA de las sentencias y resoluciones judiciales, en respuesta a los amparos presentados.

-FALTA DE ACCESO A AGUA POTABLE

Los principales ejes de preocupación de las exposiciones – Conclusiones.

*Falta de acceso general a la vivienda

- *Mujeres con discapacidad que son cuidadoras. Sujeto de derecho, no solo objeto de cuidado.
- *Locación de vivienda restringen a personas con discapacidad o con animales. Discriminación.
- *Falta de luminarias, afecta el derecho a la nocturnidad
- *Inseguridad en los espacios públicos, especialmente en zonas de Hospitales
- *Zonas de Hospitales con veredas rotas y sin refugios en paradas de colectivos
- *Falta de volquetes verdes, tracción a sangre humana, no está la planta de reciclado
- *Desechos de mascotas en la vía pública, tenencia irresponsable de mascotas
- *Dificultades para el tránsito de personas con dificultad motriz, embarazadas, ancianos, por falta de rampas, baldosas flojas, alcantarillas en desnivel, falta de higiene urbana
- *Ausencia de inspectores y control en varios aspectos
- *Mayor difusión de los derechos de las personas discapacitadas, inclusión y facilitación de los accesos de los barrios más alejados al centro de la ciudad
- *Ferias, cooperativas no poseen espacios para exposición y venta de productos (bajo viaducto de la calle Sáenz), políticas a fin de dar trabajo
- *Establecer normas de comportamiento y convivencia en espacios de recreación, personas en situación de calle, extranjeros, casas tomadas, fiestas clandestinas
- *La pérdida permanente de espacios comunes y bienes fiscales en beneficio de los negocios inmobiliarios y el avance del GCBA en la sustitución de inmuebles de ubicación central en detrimento del patrimonio público, ya sean plazas o edificios y puntualmente Plaza España
- *La discapacidad mental carece totalmente de cuidado y acompañamiento
- *Actividades culturales a fin de visibilizar y sociabilizar las problemáticas generales de la Comuna 4 y de zonas periféricas en la zona central de Barracas
- *Falta de vacantes escolares y que se agrava en los niños con discapacidad
- *Necesidad de ciertas discapacidades de tener acompañamiento de mascotas, Cristina Sosa propondrá ante el Colegio Único de Corredores Inmobiliarios que se norme a fin de permitir en los reglamentos de copropiedad el acceso con mascotas para estos casos
- *Violencia institucional, destrato y desinterés de un gobierno violento, en abordar soluciones a problemas de discriminación, con políticas simples como un diseño urbano amigable
- *Incluir en la agenda el trabajo sexual de adultos, la trata de personas, la trata infantil y de adolescentes a fin de detectar los lugares de mayores riesgos, para fortalecer los cuidados y disminuir la ocasión del delito

CIERRE a cargo de **María José Lubertino** (Minuto 2.55) Llamado a la continuidad de las actividades y al trabajo de liderazgo para presentaciones antes las autoridades

La relatoría queda a cargo de **Cristina Sosa** y **Claudia Beatriz Cardinale**.

FIN DE LA JORNADA. MUCHAS GRACIAS A TODOS. HASTA LA PRÓXIMA!

A INSCRIBIRSE!